

## **Propuestas de CC.OO. para la creación de empleo en a enseñanza catalana**

# **Racionalizar y simplificar la administración, controlar el gasto y mejorar el servicio educativo**

**Joan Caries Gallego  
Virgili Burrel**

**En los últimos años, y especialmente el presente curso 93/94, la enseñanza catalana padece recortes presupuestarios que afectan al conjunto del sistema pérdida de calidad y un alejamiento de los niveles educativo: gastos corrientes de los centros, dotación de plantillas, ratios alumnado/aula, formación del profesorado,... teniendo como efecto la progresiva pérdida de calidad y un alejamiento de los niveles educativos de la Europa comunitaria.**

Además, tanto el Gobierno central como el de la Generalitat de Catalunya vienen insistiendo en la congelación de las retribuciones de los empleados públicos y el profesorado como elemento central de su política de personal; aunque por suerte algunos colectivos disponen de acuerdos de homologación y nuevo sistema retributivo para paliar los recortes salariales de la función pública, esta política es injusta e ineficaz, y más si tenemos presente que no lleva asociado ningún aumento en la oferta pública de ocupación.

Los gobiernos y las administraciones educativas justifican las restricciones como medio para reducir el déficit público, pero no aportan ninguna solución en positivo: se limitan a empeorar nuestras condiciones de trabajo y, por otro lado, el déficit público sigue creciendo. Cualquier comparación con los países europeos de nuestro entorno desmiente las pretensiones gubernamentales, nuestros salarios son menores, como también lo son la inversión educativa y la calidad de la educación.; ni los salarios son responsables de la crisis ni los recortes en educación contribuirán para nada a superarla.

### **UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA CATALANA**

Por todas estas razones, desde CC.OO. entendemos que debe afrontarse al actual crisis económicas y el elevadísimo nivel del paro con propuestas de futuro, que aseguren que la educación en sus diferentes niveles se convierte en un elemento importante para capacitar a la juventud de Catalunya y facilitar su integración plena en el mercado de trabajo, a partir del desarrollo pleno de las posibilidades educativas y el aprovechamiento óptimo de las capacidades productivas generadas por las nuevas tecnologías; dejar pasar la oportunidad histórica que supone la LOGSE para mejorar el sistema educativo catalán es prolongar la

situación de dependencia de nuestra estructura productiva y mantener la debilidad de nuestro país en un mundo cada vez más interdependiente.

Para promover una salida progresiva a la crisis debe actuarse decididamente sobre la actual estructura educativa, poniendo las bases materiales y los recursos humanos que permitan la mejora de la calidad educativa. En esta línea, hemos propuesto un conjunto de medidas que pueden contribuir a la vez a la recualificación del sistema educativo y a la creación de empleo, reduciendo gasto público y liberando recursos para la atención directa a los centros educativos.

## **SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CATALANA**

La actual administración educativa catalana está sobredimensionada y presenta graves disfunciones que ayudan poco a la coherencia de la política educativa CC.OO. propone:

- Hacer del Departament d'Ensenyament la única administración educativa catalana, evitando la dispersión de servicios entre los diferentes departamentos de la Generalitat de Catalunya y disminuyendo el número de altos cargos. Para ello debe empezarse por la supresión del Comisionado-de Universidades, integrando su estructura en el Departament d'Ensenyament como Una dirección general de Universidades, ahorrando tanto en edificios oficiales como mediante la supresión de altos cargos (Comisionado, gerente, tres directores generales,...). Por otro lado, consideramos necesario suprimir la dirección general de Formación de Adultos del Departament de Bienestar Social integrándola en Enseñanza. Todo ello debe acompañarse de la reducción del número de cargos de confianza y asesores personales del Departament d'Ensenyament, reduciendo también el número de subdirecciones generales y convirtiéndolas simplemente en servicios.
- Evitar la duplicidad de servicios educativos entre la Generalitat y los ayuntamientos, con dos criterios básicos de actuación y ahorro:
  - Que el Departament d'Ensenyament asuma el profesorado de educación física y música contratado por los ayuntamientos.
  - Que se transfieran a los ayuntamientos que disponen de estructura creada las funciones de formación del profesorado.
- Supresión del INCANOP (Institut Català de Noves Professions), integrando su personal y funciones en la estructura de formación profesional del Departament d'Ensenyament y del Departament de Treball, con lo que se ahorraría tanto en altos cargos como en numerosas instalaciones de un servicio de escasa utilidad.

## **CONTROL DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CATALANA**

En este capítulo pueden hacerse muchas cosas si se moderan algunos gastos estructurales del Departament d'Ensenyament poco acordes con los tiempos de crisis en que vivimos:

- Congelación de dietas y complementos específicos de los altos cargos que disfrutaban de elevadísimos salarios.

- Eliminación de dietas por actividades para algunos cargos del Departament que se derivan de la función propia del cargo: inspectores y tribunales, altos cargos del Departament, asistencia a organismos de participación y comisiones interdepartamentales,...
- Rescisión de los conciertos educativos a aquellos centros que incumplen la LODE, no cubren determinadas necesidades educativas o cobran cantidades vinculadas de una u otra forma a la obtención de plaza escolar en el centro educativo.
- Gestión centralizada por parte del Departament d'Ensenyament del 6% de la masa salarial en concepto de sustituciones en los centros concertados.
- Supresión del Saló de l'Ensenyament.
- Eliminación del gasto suntuario en las inauguraciones.
- Establecimiento de mecanismos de conciliación y arbitraje que eviten la judicialización de los conflictos y los costes que originan.
- Participación sindical y social en el control de las numerosas subvenciones a entidades y personas por parte del Departament d'Ensenyament.
- Transferencia del gasto de formación del profesorado de los centros privados al Acuerdo Nacional de Formación Continua y gestión por parte de los agentes económicos y sociales. Establecimiento de un acuerdo de similares características para el sector público y las universidades.
- Coordinación de las actuaciones del Departament de Treball y d'Ensenyament en materia de formación ocupacional, cursos transnacionales y otros.

## **MEDIDAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA ENSEÑANZA CATALANA**

Con el ahorro que permitiría la racionalización de la administración educativa catalana y la contención de los gastos más arriba apuntados, sería posible dotar de recursos a los centros educativos y a toda una serie de servicios que sí son imprescindibles para mejorar la calidad de la enseñanza:

- Dotación a los centros del profesorado especialista previsto en la LOGSE en el momento de la implantación de los nuevos cursos, ciclos o etapas.
- Reducción de las ratios alumnado/aula en los términos previstos en la LOGSE, conforme se implanta el nuevo sistema educativo,
- Extensión de la educación infantil, aumentando la oferta pública hasta satisfacer la demanda social.
- Dotación, con la correspondiente reducción horaria, de los cargos de coordinación de los centros docentes públicos.
- Dotación a los centros de educación primaria del personal administrativo acordado el año 1.989 con los sindicatos de la enseñanza.
- Creación del departamento de orientación y apoyo en los centros de enseñanza secundaria.

- Reducciones horarias para que el profesorado pueda realizar adecuadamente el seguimiento de las prácticas en alternancia.
- Reducción progresiva del horario lectivo del profesorado mayor de 55 años.
- Incentivación de la jubilación anticipada voluntaria para el profesorado mayor de 60 años.
- Ampliación de los casos previstos para el acceso a la jornada reducida, manteniendo las incompatibilidades y estableciendo mecanismos que garanticen un correcto funcionamiento pedagógico de los centros. Compensación de los gastos de las substituciones con la correspondiente disminución salarial de las reducciones de jornada.
- Eliminación de las horas extras derivadas de las acciones de formación del profesorado, colaboraciones con otras instituciones educativas, impartición de cursos de formación ocupacional.

...Reducción de jornada para la realización de estas actividades y contratación de personal sustituto.

En definitiva, el conjunto de propuestas que presentamos para la enseñanza catalana se incardinan en la alternativa sindical Bases para una política de empleo, incidiendo en la eliminación o reconversión de una serie de estructuras burocráticas poco eficientes, reduciendo gastos manifiestamente prescindibles y aprovechando el ahorro generado para actuar sobre la creación de empleo y la mejora del servicio educativo, una de las bases para remontar la situación de crisis 'y mejorar la formación y la eficiencia del sistema productivo catalán. Esperamos que-nuestras autoridades educativas acojan las propuestas con el interés que merecen.